

<i>PGA del IES Ibáñez Martín</i>	<i>Proyecto Educativo</i>
<i>Lorca</i>	<i>Programación docente del área de Dibujo en ESO.</i>

PROGRAMACIÓN DOCENTE DE LA MATERIA DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL 3º DE ESO

EN ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA

La programación docente es el instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de cada una de las áreas del currículo y en ella se concretan los objetivos, las competencias básicas, los contenidos, los diferentes elementos que componen la metodología y los criterios y los procedimientos de evaluación.

Ha sido elaborada por el departamento de Dibujo y presentada posteriormente a claustro para su aprobación. Se ha tenido en cuenta las necesidades y características del alumnado.

Incluye los siguientes aspectos contemplados en la circular de 5 de septiembre de 2015, relativa a la elaboración de la programación general anual:

1.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.	2
2.- EL PESO O CALIFICACIÓN MÁXIMA DE CADA UNO DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EN CADA UNA DE LAS EVALUACIONES PREVISTAS.	6
3.- LOS INSTRUMENTOS DE EVALUCIÓN A EMPLEAR PARA OBTENER INFORMACIÓN	6
4.- PERFIL COMPETENCIAL DE LA MATERIA.	6
5.- METODOLOGIA QUE SE VA A EMPLEAR	8
6.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	8
7.- ADAPTACIONES CURRICULARES	9
8.- PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN	10
8.1.- los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos y los criterios de calificación que vayan a aplicarse en el proceso ordinario.	10
8.2.- los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos y los criterios de calificación que vayan a aplicarse en la prueba extraordinaria de septiembre.	12
8.3.- los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos y los criterios de calificación que vayan a aplicarse en la evaluación extraordinaria prevista para aquellos alumnos que como consecuencia de faltas de asistencia sea de imposible aplicación la evaluación continua.	12
9.- RECURSOS DIDÁCTICOS	13
10.- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	14

<i>PGA del IES Ibáñez Martín</i>	<i>Proyecto Educativo</i>
<i>Lorca</i>	<i>Programación docente del área de Dibujo en ESO.</i>

1.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

1ª Evaluación: Bloque 1 “El mundo audiovisual”.

2ª Evaluación: Bloque 2 “Los recursos multimedia”.

3ª Evaluación: Bloque 3 “Proyecto y proceso creativo”.

COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL. 3º ESO

1ª EVALUACIÓN

BLOQUE 1: EL MUNDO AUDIOVISUAL

CONTENIDOS	Nº	CRITERIO DE EVALUACIÓN	Nº EST	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	C1	C2	C3	Instr 1	Instr 2	PONDERACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Historia del cine. • Géneros cinematográficos. • Elementos y recursos de la narrativa y el lenguaje cinematográfico. • Elementos y componentes del equipo de producción audiovisual. • Fases y proceso de producción audiovisual. • Creación de productos monomediáticos. • Valoración crítica y respeto por las obras artísticas. 	1	Obtener información relevante sobre la Historia del cine y apreciar la evolución de su lenguaje, analizando obras de forma crítica y reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.	1.1.	Busca información concreta y relevante.	AA	SIEE	CD	Ejercicios		0.4210
			1.2.	Organiza la información buscada.	AA	SIEE	CD	Ejercicios		0.4210
			1.3.	Consulta y utiliza recursos digitales de forma adecuada.	AA	SIEE	CD	Ejercicios		0.4210
			1.4.	Analiza el uso que se hace del lenguaje audiovisual en obras de diferentes géneros y formatos.	AA	SIEE	CD	Ejercicios		0.4210
	2	Conocer las diferentes especialidades y funciones de los de los miembros de un equipo de trabajo audiovisual.	2.1.	Comprende las funciones desempeñadas por cada uno de los miembros del equipo de producción.	CL	CD		Observación		0.2857
			3	Conocer y analizar los fundamentos del lenguaje audiovisual y emplear recursos y técnicas apropiadas para elaborar documentos originales y reflexionar de forma crítica sobre los mismos.	3.1.	Identifica y analiza los elementos que intervienen en las distintas fases de comunicación audiovisual.	CL	CSC	SIEE	Ejercicios
	3.2.	Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes audiovisuales.			CL	CSC	SIEE	Ejercicios		0.4210
	3.3.	Diseña en equipo producciones audiovisuales utilizando diferentes lenguajes y códigos.			CL	CSC	SIEE	Ejercicios		0.4210
	3.4.	Utiliza de manera ordenada las distintas fases del proceso creativo (guion técnico, storyboard, realización,...).			CL	AA		Ejercicios		0.4210
	3.5.	Elabora los documentos de trabajo que apoyan la realización de productos audiovisuales.			CL	AA		Ejercicios		0.4210
	3.6.	Valora de forma crítica los resultados.			CL	AA		Ejercicios		0.4210

COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL. 3º ESO

2ª EVALUACIÓN

BLOQUE 2: LOS RECURSOS MULTIMEDIA

CONTENIDOS	Nº	CRITERIO DE EVALUACIÓN	Nº EST	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	C1	C2	C3	Instr 1	Instr 2	PONDERACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Características del lenguaje multimediático: elementos multimedia, navegación, interactividad y capacidad de respuesta. • Estructuras multidireccionales: narrativa interactiva. • Elementos y componentes del equipo de producción multimedia. • Fases y proceso de producción multimedia. • Creación de productos multimediáticos. 	1	Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, aprender y expresar contenidos sobre recursos multimedia.	1.1.	Emplea las tecnologías de la información y la comunicación para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.	CD	AA		Observación		0.2857
	2	Conocer las funciones de los miembros de un equipo de trabajo multimedia.	2.1	Identifica los trabajos desempeñados por cada uno de los miembros del equipo multimedia.	CD	AA		Ejercicios		0.4210
	3	Utilizar los recursos multimedia y aplicar las fases del proceso de producción multimedia a través de la creación de productos multimediáticos.	3.1.	Identifica las características de productos multimedia.	CD	AA	CL	Ejercicios		0.4210
			3.2.	Reconoce cada una de las fases y el proceso de los productos multimedia.	CD	AA	CL	Ejercicios		0.4210
			3.3.	Diseña y expone un guión multimedia interactivo.	CD	AA	CL	Ejercicios		0.4210

COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL. 3º ESO

3ª EVALUACIÓN										
BLOQUE 3: PROYECTO Y PROCESO CREATIVO										
CONTENIDOS	Nº	CRITERIO DE EVALUACIÓN	Nº EST	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	C1	C2	C3	Instr 1	Instr 2	PONDERACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Planteamiento del proyecto • Recopilación, investigación y recogida de datos. • Elaboración del storyboard y la documentación técnica. • Desarrollo y resultado: grabación y montaje. • Difusión multimedia del proyecto. 	1	Trabajar de forma cooperativa, apreciando el cuidado por la seguridad propia y de sus compañeros, cuidando y haciendo uso adecuado de los materiales.	1.1.	Hace uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación.	CD	CMCT	SIEE	Observación		0.2857
			1.2.	Participa en los trabajos de equipo realizando la tarea asignada.	AA	CSC	SIEE	Observación		0.2857
			1.3.	Utiliza estrategias para realizar trabajos en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos.	AA	CSC	SIEE	Ejercicios		0.4210
			1.4.	Conoce y respeta las normas de uso y de seguridad de los aparatos y de los materiales de trabajo.	AA	CSC		Observación		0.2857
	2	Conocer y aplicar las fases del proceso creativo en un proyecto audiovisual cooperativo utilizando los materiales, técnicas y recursos apropiados.	2.1.	Selecciona los recursos y las herramientas más adecuadas para realizar el proyecto.	AA	CD	SIEE	Observación		0.2857
			2.2.	Elabora correctamente el guión literario, la estructura de navegación y el mapa interactividad.	CL	AA	CD	Ejercicios		0.4210
			2.3.	Graba escenas de forma adecuada.	AA	CD		Observación		
			2.4.	Monta, a partir de las escenas rodadas, los diferentes módulos que conforman cada itinerario del producto interactivo.	AA	CD		Ejercicios		0.4210
			2.5.	Comunica de forma oral y escrita el producto final desarrollado.	AA	CL		Ejercicios		0.4210
			2.6.	Emplea una plataforma de contenido para alojar la obra creativa y poner en relación las diferentes partes del proyecto.	AA	SIEE		Ejercicios		0.4210

<i>PGA del IES Ibáñez Martín</i>	<i>Proyecto Educativo</i>
<i>Lorca</i>	<i>Programación docente del área de Dibujo en ESO.</i>

2.- EL PESO O CALIFICACIÓN MÁXIMA DE CADA UNO DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EN CADA UNA DE LAS EVALUACIONES PREVISTAS.

El peso o la calificación máxima de cada uno de los estándares de aprendizaje de esta materia vienen especificados en la tabla anterior.

La calificación de la materia en la convocatoria final ordinaria se obtendrá a partir de las calificaciones obtenidas en los estándares de aprendizaje previstos para el curso. En esta materia los estándares evaluados con trabajos tendrán un peso del 80% y los valorados mediante la observación con un 20%. La calificación de cada evaluación será informativa, se calculará de forma proporcional a los estándares trabajados durante esa evaluación.

3.- LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN A EMPLEAR PARA OBTENER INFORMACIÓN

Los instrumentos que se han seleccionado para evaluar el grado de adquisición de cada estándar están especificados en la tabla inicial y relacionada con los estándares en cada evaluación. En esta materia utilizaremos los ejercicios o trabajos y la observación.

Cuando un alumno no pueda ser evaluado con alguno de los instrumentos de evaluación previstos por motivos justificados, para calificar los estándares incluidos en estos, se procederá de la siguiente manera:

- a) En el caso de que hubiera registros o pruebas anteriores, en el mismo curso escolar, se utilizará la calificación obtenida en ellas para esos estándares.
- b) Cuando no se hubiese evaluado alguno de los estándares de aprendizaje con anterioridad en el mismo curso escolar, se determinarán los instrumentos a aplicar y se facilitará que el alumno realice una prueba que permita evaluar este estándar, siempre que sea posible.
- c) En el caso de que no sea factible valorar el grado de adquisición de un estándar de aprendizaje por ningún medio, se consignará la anotación "no calificado".

4.- PERFIL COMPETENCIAL DE LA MATERIA.

Los códigos de competencia usados en la tabla inicial son:

- 1- Competencia lingüística CL.
- 2- Competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología CMCT.
- 3- Competencia digital CD.
- 4- Aprender a aprender AA.
- 5- Competencias sociales y cívicas CSC.

<i>PGA del IES Ibáñez Martín</i>	<i>Proyecto Educativo</i>
<i>Lorca</i>	<i>Programación docente del área de Dibujo en ESO.</i>

6- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor SIEE

7- Conciencia y expresiones culturales CEC.

En la tabla se relaciona cada estándar de aprendizaje con las competencias a las que dichos estándares contribuyen de forma más directa. Con esta relación valoramos el grado de adquisición de las competencias del currículo

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

La comunicación audiovisual contribuye, especialmente, a adquirir la **conciencia y expresiones culturales**. En esta etapa se pone el énfasis en ampliar el conocimiento de los diferentes códigos artísticos y en la utilización de las técnicas y los recursos que les son propios. El alumnado aprende a mirar, ver, observar y percibir, y desde el conocimiento del lenguaje visual, a apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas. Por otra parte, se contribuye a esta competencia cuando se experimenta e investiga con diversidad de técnicas visuales y se es capaz de expresarse a través de la imagen.

La comunicación audiovisual colabora en la adquisición de autonomía e iniciativa personal dado que todo proceso de creación supone convertir una idea en un producto, fomentando el **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**.

Colabora estrechamente en desarrollar estrategias de planificación, de previsión de recursos, de anticipación y evaluación de resultados. En resumen, sitúa al alumnado ante un proceso que le obliga a tomar decisiones de manera autónoma. Todo este proceso, junto con el espíritu creativo, la experimentación, la investigación, y la autocrítica fomentan la iniciativa y autonomía personal dentro de la ética de la comunicación.

Esta materia constituye un buen vehículo para el desarrollo de las **competencias sociales y cívicas**. En aquella medida en que la creación artística suponga un trabajo en equipo, se promoverán actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad y se contribuirá a la adquisición de habilidades sociales. Por otra parte, el trabajo con herramientas propias del lenguaje visual, que inducen al pensamiento creativo y a la expresión de emociones, vivencias e ideas proporciona experiencias directamente relacionadas con la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación de las diferencias.

A la competencia para **aprender a aprender** se contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos y experimentación creativa, ya que implica la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos, así como la aceptación de los errores como instrumento de mejora.

La importancia que adquieren en el currículo los contenidos relativos al entorno audiovisual y multimedia expresa el papel que se otorga a esta materia en la adquisición de la competencia en tratamiento de la información y en particular al mundo de la imagen que dicha información incorpora.

Además, el uso de recursos tecnológicos específicos no sólo supone una herramienta potente para la producción de creaciones visuales sino que a su vez colabora en la mejora de la **competencia digital**.

<i>PGA del IES Ibáñez Martín</i>	<i>Proyecto Educativo</i>
<i>Lorca</i>	<i>Programación docente del área de Dibujo en ESO.</i>

Toda forma de comunicación posee unos procedimientos comunes y, como tal, la comunicación audiovisual permite hacer uso de unos recursos específicos para expresar ideas, sentimientos y emociones a la vez que permite integrar el lenguaje visual con otros lenguajes y con ello enriquecer **la competencia lingüística**.

5.- METODOLOGIA QUE SE VA A EMPLEAR

Las asignaturas tendrán un carácter práctico informativo, sin excluir los aspectos teóricos que se consideran fundamentales para el buen desarrollo de la materia, discusión del hecho artístico, conocimiento de las vivencias estéticas, etc.

Cada propuesta de trabajo se organizará en las siguientes fases:

- Observación, previa a la propuesta, de obras y documentos en los que se utilicen los medios que posteriormente se han de aplicar.
- Una vez apreciados los conocimientos previos, lanzamiento de una propuesta de trabajo que motive a los alumnos para la búsqueda de soluciones y aportaciones propias.
- Organización del trabajo individual o colectivamente (dependiendo del tipo de propuesta), enfocado a la consecución de la propuesta lanzada. El análisis previo de obras ajenas debe motivar a los alumnos/as para la aportación de soluciones propias.
- Elaboración práctica del trabajo planteado, valorando las dificultades y condicionamientos propios del medio que se está aplicando.
- Valoración individual y colectiva, mediante un análisis crítico, de los resultados obtenidos. Apreciación de las diversas soluciones válidas y de los objetivos que, por el contrario no se consiguen con el método elegido.
- Evaluación del grado de consecución de los objetivos inicialmente planteados, incentivando la autocrítica, así como la defensa de las propias aportaciones.

6.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades previstas por el departamento son:

- Concurso de “Stº Tomás de Aquino”.
- Exposiciones trimestrales de trabajos de alumnos.
- Visitas a talleres de interés didáctico.
- Salidas al exterior con alumnos para la mejor comprensión de temas.
- Visitas a Museos y exposiciones de interés.

En cuanto a las actividades que desarrollamos los componentes del departamento:

- Preparación de clases.
- Preparación de pruebas de evaluación.

<i>PGA del IES Ibáñez Martín</i>	<i>Proyecto Educativo</i>
<i>Lorca</i>	<i>Programación docente del área de Dibujo en ESO.</i>

- Preparación de pruebas de recuperación.
- Investigación metodológica.
- Preparación de actividades.
- Elaboración de material didáctico específicos de cada materia etc.

7.- ADAPTACIONES CURRICULARES

7.1.- Actuaciones de apoyo ordinario.

Para aquellos/as alumnos/as que muestren dificultad en la adquisición de los contenidos del área se adoptarán, después de localizar las dificultades específicas, medidas de tres tipos dirigidas a la consecución de los objetivos:

a) Cuando las dificultades sean de orden procedimental o para la adquisición de contenidos conceptuales muy puntuales, mediante la adaptación de las propuestas a sus capacidades o, si es necesario, la elaboración de propuestas y tareas distintas que, partiendo de un nivel menor, vayan encaminadas a la consecución de los objetivos del área y el curso.

b) Cuando las dificultades estén producidas por una falta de base notable o una dificultad de asimilación de los contenidos, que no sean solucionables sin una atención individualizada o en pequeños grupos, el Departamento organizará, según la disponibilidad horaria de sus miembros, apoyos fuera del aula, mientras el resto de sus compañeros/as realizan trabajos de profundización que no dificulten, para el alumno/a que no asiste a ellos, la adquisición de los contenidos mínimos del área y ciclo.

c) Si las dificultades necesitaran de una atención específica, un cambio de metodología y/o reducción o cambio en los contenidos, esta reelaboración se efectuará a partir de las recomendaciones del Departamento de Orientación del Centro, una vez valoradas y detectadas las dificultades concretas.

Los alumnos que se muestren interesados/as y capacitados/as para la ampliación de contenidos contarán con propuestas y trabajos de profundización que respondan a sus expectativas (esta adaptación no causa, en la mayoría de los bloques temáticos programados, dificultad alguna, ya que se prestan a la aportación personal y a las soluciones individualizadas)

7.2.- Actuaciones para el alumnado con necesidades especiales.

Actuaciones para el alumnado con necesidades educativas especiales.- En lo relativo a alumnos con necesidades educativas especiales y aquellos que tienen un gran desfase curricular, se actuará en cada caso, según las medidas que establezca el Departamento de Orientación. Realizaremos el PTI junto con el departamento de Orientación reduciendo los estándares que se consideren necesarios, se modificarán los instrumentos que se consideran inadecuados para el alumno en cuestión, la metodología se adapta a sus necesidades dentro de lo posible, se le da más tiempo en las pruebas que se realicen, etc.

7.3.- Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

<i>PGA del IES Ibáñez Martín</i>	<i>Proyecto Educativo</i>
<i>Lorca</i>	<i>Programación docente del área de Dibujo en ESO.</i>

Los profesores debemos impulsar estrategias que permitan desarrollar actitudes de organización y planificación en nuestros alumnos con altas capacidades que también beneficiarán a los restantes miembros del grupo.

1. Atención y participación en clase:

Proponerles tomar apuntes, mejorando sus actividades y trabajando con más limpieza,

2. Desarrollo de una actitud positiva

Proponiéndoles que elaboren pequeños trabajos de investigación, elaboración de materiales o monografías etc.

3. Desarrollo actitudes de responsabilidad

Proponiéndoles el seguimiento de alumnos con más dificultades

4. Estimulo del orden y la organización

Valorándoles el orden y la organización de los materiales imprescindibles para las actividades

7.4.- Actuaciones para el alumnado que se integra tardíamente en el sistema educativo.

Las medidas encaminadas a compensar los desfases académicos en el currículo de los alumnos que se integran tardíamente al curso o se han integrado en nuestro sistema educativo provenientes de otros deben de comenzar por una evaluación global.

Los contenidos y métodos de enseñanza puedan verse modificados.

Deben de establecerse actividades de refuerzo y apoyo específicas.

Estos alumnos deben de ser evaluados de manera diferente al resto de los alumnos.

8.- PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

Las programaciones docentes también establecerán el mecanismo de recuperación de calificaciones negativas en los estándares, si así se decide.

8.1.- los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos y los criterios de calificación que vayan a aplicarse en el proceso ordinario.

Para la valoración objetiva de los avances que el alumno/a va consiguiendo, se considera importante tener en cuenta los siguientes criterios:

- Comprobación, al comienzo de cada unidad didáctica, de los conocimientos iniciales del alumno que se refieran a los contenidos de la misma, detectando los que son erróneos y los que son acertados.
- Aplicación de determinados trabajos audiovisuales en cada unidad didáctica para despertar el interés de los alumnos/as por los contenidos de la misma.

<i>PGA del IES Ibáñez Martín</i>	<i>Proyecto Educativo</i>
<i>Lorca</i>	<i>Programación docente del área de Dibujo en ESO.</i>

- Aportación, por parte del alumno/a, de soluciones creativas y personales, válidas para las propuestas planteadas.
- Aplicación en la práctica de cuantos conocimientos teóricos se han planteado en cada uno de los temas.
- Potenciación del trabajo en equipo, propiciando la composición variada y heterogénea de los mismos y el reparto equitativo y adecuado de las tareas.

3.- AUTOEVALUACIÓN

Resulta muy interesante que el alumno participe en su propio proceso de evaluación, reflexionando sobre sus posibles aciertos y errores, así como despertando una capacidad de autocrítica que le permitirá superarse y ser artífice de su propio aprendizaje.

Tanto a nivel individual, como en grupo, esta técnica permite que los alumnos, siempre desde el respeto, expongan ante los demás sus ideas acerca del trabajo de sus compañeros, permitiendo que también aprendan los unos de los otros. Exponiendo trabajos de interés, se puede llevar a la práctica la evaluación del grupo.

4.- EVALUACIÓN FINAL

Será una recopilación de todo el proceso evaluador del curso. Siempre teniendo muy en cuenta el punto de partida de cada alumno y el progreso realizado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- 1- Limpieza
- 2- Acabado y presentación.
- 3- Ejecución conceptual (corrección y estructura)
- 4- Ejecución procedimental o técnica.
- 5- Nomenclatura, tipografía y texto.
- 6- Originalidad y creatividad.
- 7- Desarrollo de la idea.
- 8- Variedad, cantidad y extensión de los ejercicios.
- 9- Abstracción o síntesis.
- 10- Expresividad.
- 11- Elementos básicos de la expresión plástico-artística.
 - 11.1- Punto, línea y plano.
 - 11.2- Composición.
 - 11.3- Color.
 - 11.4- Textura.
 - 11.5- Espacio y profundidad.

<i>PGA del IES Ibáñez Martín</i>	<i>Proyecto Educativo</i>
<i>Lorca</i>	<i>Programación docente del área de Dibujo en ESO.</i>

11.6- Encuadre proporción y escala.

11.7- Contraste.

11.8- Movimiento.

11.9- Forma.

11.10- Luz e iluminación. Modulación tonal.

11.11- Volumen.

La calificación será la suma de los instrumentos de evaluación.

8.2.- los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos y los criterios de calificación que vayan a aplicarse en la prueba extraordinaria de septiembre.

Consistirá en un ejercicio teórico-práctico sobre los conocimientos impartidos durante el curso o ejercicios prácticos propuestos por el profesor de cada materia.

8.3.- los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos y los criterios de calificación que vayan a aplicarse en la evaluación extraordinaria prevista para aquellos alumnos que como consecuencia de faltas de asistencia sea de imposible aplicación la evaluación continua.

Consistirá en un ejercicio teórico-práctico sobre los conocimientos impartidos durante el curso y entregar al profesor, todos los ejercicios o actividades planteadas en cada evaluación.

8.4.- los procedimientos de evaluación del aprendizaje y los criterios de calificación que vayan a aplicarse a los alumnos con materias pendientes del curso anterior.

1.- ALUMNOS DE 3º DE ESO CON MATERIAS DE 1º O 2º DE ESO EVALUADAS NEGATIVAMENTE.

En relación con los alumnos que tienen la materia pendiente de cursos anteriores puesto que no hay horario para clases de recuperación, se les citará a principio de curso para mantener con ellos una reunión informativa, donde se les dará una relación de los contenidos que deben recuperar agrupados por trimestres, sobre los cuales deben hacer una prueba escrita trimestral o ejercicios, con los criterios de evaluación correspondientes y una serie de instrucciones sobre las técnicas de estudio. Se les insistirá que los profesores del departamento estamos a su disposición para cualquier consulta o explicación de la materia. El responsable del seguimiento del alumno será el profesor que le imparte la materia en este curso. Si no tiene continuidad en la materia el responsable será el Jefe de Departamento.

<i>PGA del IES Ibáñez Martín</i>	<i>Proyecto Educativo</i>
<i>Lorca</i>	<i>Programación docente del área de Dibujo en ESO.</i>

9.- RECURSOS DIDÁCTICOS

No será obligatorio un libro de texto, sí recomendable. El profesor mandará a los alumnos por correo electrónico libros en formato pdf o apuntes elaborados por el profesor como presentaciones y ejercicios complementarios. También se les informará de páginas web donde encontrar material adicional sobre esta materia.

El material de imagen fija y en movimiento al que pueda tener acceso el alumno y el profesor será adecuado para los diferentes bloques de contenido.

Estos materiales pueden incluir focos para iluminación en fotografía, todo el material permanente o fungible del laboratorio de fotografía incluyendo cámaras de fotografía analógica y digital, cámaras de vídeo etc.

<i>PGA del IES Ibáñez Martín</i>	<i>Proyecto Educativo</i>
<i>Lorca</i>	<i>Programación docente del área de Dibujo en ESO.</i>

10.- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Es evidente, por nuestra experiencia docente, que los resultados que se obtienen no siempre dependen de la idoneidad de la programación docente, sino de otros factores entre los que destaca la actitud de los alumnos. Es frecuente el caso de obtener resultados muy diferentes en dos grupos del mismo curso a los que un mismo profesor les ha aplicado la misma programación en el mismo año. Se podrá decir que quizás no han sido tomadas las medidas adecuadas de atención a la diversidad, pero la enseñanza de nuestra materia está tan estrechamente supeditada al rendimiento de los alumnos que forzosamente tenemos que adaptarnos a la progresión de los alumnos de cada grupo, a su diversidad. No se puede avanzar si no se ha asimilado lo anterior.

Pero de todas formas es cierto que se puede valorar el ajuste de la programación y los resultados, y en este departamento se hará de la manera siguiente:

- A través de las reuniones de Departamento, donde se compararán resultados y se analizarán determinados apartados y su idoneidad, tales como:
 - La metodología aplicada
 - Los procedimientos aplicados
 - Las estrategias de aprendizaje requeridas.
 - Las actividades realizadas
 - Los elementos motivadores
 - Los criterios de calificación
- A través de la programación de aula, que es el instrumento que traslada las líneas generales de la programación docente al trabajo diario de clase, y es un indicador de su adecuación.
- A través del informe trimestral que hacemos sobre el rendimiento de los alumnos y el proceso de enseñanza en cada uno de los cursos.